



Gobierno de la Ciudad de La Paz

ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE PRECIOS N° 50

DECRETO N° 451/22

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, reunida en la Sección Suministros de la Municipalidad de La Paz, la Jefa de Suministros Lic. María Sol Barolín con el objeto de iniciar el acto de apertura del presente concurso se procede a verificar las propuestas presentadas, a saber:

1. Propuesta presentada por Jacobo José E. Documento Nacional de Identidad N° 4.992.596, actuando como Gerente de la firma denominada "Fideicomiso Jacobo Hnos." CUIT N° 30-70985636-3. Adjunta pliego de condiciones, planilla de cotización y declaración jurada de constitución de correo electrónico, firmado en todas sus hojas.

Propuesta económica:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Malla sima electrosoldada "Q188" de 15x15cm de 6mm de 2,40 x 6,00m	50	Unidades	\$ 15.730,00	\$ 786.500,00
2	Malla sima electrosoldada "R92" de 15x15cm de 4,2mm de 2,40m x 6,00m	25	Unidades	\$ 8.880,00	\$ 222.000,00
TOTAL					\$ 1.008.500,00

SON PESOS UN MILLÓN OCO MIL QUINIENTOS CON 00/100.-----

2. Propuesta presentada por la firma denominada "Acero del Litoral SRL", la cual incumple con el Art. N° 5: "La oferta deberá presentarse en Mesa de Entradas del Municipio, en un sobre cerrado, hasta una (1) hora antes de la hora fijada para el acto



Gobierno de la Ciudad de La Paz

de apertura, consignándose en la cubierta del mismo, únicamente, N° de Concurso de Precios, día y hora de la apertura." Dicho esto, se deja sin efecto la presente propuesta.

Siendo las diez horas y treinta minutos, se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.

LIC. BAROLÍN MARÍA SOL
Jefa de Suministro
Municipalidad de La Paz E.R.